

OZONO



Comunidad
de Madrid

Aviso de superaciones de los umbrales de OZONO

La Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid informa que en la aglomeración **Agglomeración Urbana noroeste**, en la cual se encuentra incluido su municipio, **se ha iniciado** un episodio de superación del umbral de **INFORMACIÓN** con las características que se detallan a continuación:

1. Información del episodio de superación		13/07/2022 16:00
Zona Afectada	Aglomeración Urbana Noroeste	
Tipo de umbral superado	Umbral de información (inicio)	
Concentración horaria máxima alcanzada en la zona durante el episodio	192 µg/m³ a las 16:00 hora local en Colmenar Viejo	
Hora de inicio	16:00 hora local	
Nº de horas con superación	1 hora	
Concentración octohoraria máxima alcanzada en la zona	122 µg/m³ a las 16:00 hora local en Colmenar Viejo	
Concentración horaria en las estaciones de referencia con superación en la zona a las 16:00	192 µg/m³	Colmenar Viejo
Previsión para las próximas horas	Estabilización	

2. Información a la población afectada	
Población afectada:	Sólo grupos de riesgo (niños, ancianos, personas con problemas respiratorios y personas que realicen actividades físicas prolongadas al aire libre)
Síntomas:	Irritación de los ojos, tos, dolor de cabeza, disminución de la función pulmonar (de forma limitada y transitoria)
Recomendaciones:	No permanecer al aire libre ni hacer esfuerzos prolongados al sol y evitar el contacto con alérgenos (polvo, polen, animales)

3. Medidas preventivas para reducir la contaminación
En sus desplazamientos: <ul style="list-style-type: none">• Reduzca el uso del vehículo privado a favor de otras formas de transporte más ecológicas.• Utilice preferentemente medios de transporte públicos.• Evite comportamientos que impliquen un mayor gasto de combustible.• Planifique correctamente sus desplazamientos.• Llene el depósito de su vehículo en horario de tarde-noche.• Realice un correcto mantenimiento de su vehículo.• Evite el uso de vehículos muy contaminantes en zonas urbanas (4x4, etc.)• Respete las normas en el estacionamiento (no aparque en doble fila, etc.) En su casa y lugar de trabajo: <ul style="list-style-type: none">• Ahorre energía. Apague la luz cuando no la necesite.• Disminuya el uso de productos de limpieza, pinturas y barnices que contengan disolventes.• Deposite los envases o resto de disolventes en un punto limpio adecuado.

4. Para más información		
www.madrid.org/calidaddelaire	Centro de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid C/ La Fragua, Naves 2 y 9 28760 Tres Cantos (MADRID) tfnº: 91 803 66 02//fax: 91 803 64 33	112 emergencias COMUNIDAD DE MADRID